PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE

OFICIO CNRP- N° 6554

ANT.: Oficio 79 -2022 del 6 de diciembre 2022

REF.: Sin referencia.

MAT.: Informa acciones e iniciativas realizadas durante el año 2022 por el Comité Nacional de Riesgos Psicosociales del Poder Judicial.

SANTIAGO,

A : JUAN EDUARDO FUENTES BELMAR
PRESIDENTE
EXCMA. CORTE SUPREMA

DE: ÁNGELA VIVANCO MARTÍNEZ
MINISTRA EXCMA. CORTE SUPREMA
PRESIDENTA
COMITÉ NACIONAL DE RIESGOS PSICOSOCIALES DEL PODER JUDICIAL

Mediante el presente vengo en cumplir lo solicitado por V.S.E., acompañando a este oficio las acciones, sesiones, proyectos y/o iniciativas realizadas por el Comité Nacional de Riesgos Psicosociales durante el año 2022.

Saluda atentamente a V.S.E.,

ÁNGELA VIVANCO MARTINEZ

MINISTRA EXCMA. CORTE SUPREMA

PRESIDENTA COMITÉ NACIONAL RIESGOS PSICOSOCIALES

DISTRIBUCIÓN:

Secretaria Abogada Presidencia vsada@pjud.cl, absoto@pjud.cl,
Mariza Ojeda mojedam@pjud.cl
Departamento de Recursos Humanos (rvaleria@pjud.cl)
Subdepartamento de Desarrollo Organizacional (dpmunozc@pjud.cl)
Oficina de partes.
c-6875

Scanned with CamScanner

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE

CUENTA PÚBLICA

COMITÉ NACIONAL DE RIESGOS PSICOSOCIALES

2022

I. PLANTEAMIENTO GENERAL.

El Comité Nacional de Riesgos Psicosociales del Poder Judicial fue creado durante el año 2015 y es presidido actualmente por la Ministra de la Excma. Corte Suprema, Sra. Ángela Vivanco. Es responsable de la difusión y promoción del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el Poder Judicial, instruido por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO) y el Ministerio de Salud (MINSAL), así como también de la implementación de planes y programas de prevención y mejora del ambiente laboral y de disminución de los riesgos psicosociales en los distintos tribunales y unidades judiciales de país.

Además del Comité Nacional, en el año 2016 se crearon 17 Comités Jurisdiccionales (presididos por un Ministro de cada Corte de Apelaciones), 1 Comité de la Excma. Corte Suprema y 1 Comité de la CAPJ Central (año 2017) y 498 Comités Locales en cada unidad judicial del país (año 2018), los cuales son responsables de hacer seguimiento del Protocolo de Vigilancia y las estrategias de mejora relacionadas con sus jurisdicciones.

Algunas de los primeros hitos logrados por este Comité, al poco tiempo de su creación fueron los siguientes:

1) Aprobación del Pleno respecto a la división de 3 días administrativos en medias jornadas, AD 730 -2017 del 24 de noviembre año 2017.

2) Aprobación por el Pleno de recomendar realizar pausas de descanso breves durante las horas de audiencias. AD 730 -2017 del 24 de noviembre año 2017.

3) Solicitudes acogidas por SUSESO respecto a modificación de plazos, segmentación de unidades laborales para responder el cuestionario y porcentajes de respuesta exigidos, todas ellas contenidas en oficio N° 4921 del 7 de septiembre del año 2017, enviado al Superintendente.

4) Año 2018, creación de Plataforma online de Riesgos Psicosociales para el Poder Judicial para la adecuada gestión nacional de los riesgos psicosociales, la cual se encuentra 100% funcional y permite, junto con cumplir con la ley, que todas las unidades judiciales del país puedan gestionar sus riesgos psicosociales y planes de acción de forma eficiente, transformándose en una herramienta fundamental y de mucha utilidad para asegurar la correcta implementación del Protocolo de Riesgos Psicosociales en el Poder Judicial instruido por la Autoridad Sanitaria, el cual contempla reevaluaciones cada cierto tiempo.

5) Año 2019, se realizó el Primer Encuentro de Comités Jurisdiccionales de Riesgos Psicosociales. Dicho encuentro, en el cual participaron representantes de todos los Comités, se dio cuenta de los avances en materia de implementación tanto a nivel del Protocolo y Programa de Riesgos Psicosociales, de las temáticas de clima y de ausentismo asociadas. El principal producto de este evento es la actualización del catálogo de estrategias para disminuir los riesgos psicosociales al interior del Poder Judicial, de manera de facilitar la propuesta de planes de acción para la disminución de riesgos psicosociales por parte de los comités locales.

Scanned with CamScanner

II. INTEGRACIÓN Y SESIONES.

Durante el año 2022 el Comité Nacional de Riesgos Psicosociales, presidido por la Ministra de la Corte Suprema, Sra. Ángela Vivanco, estuvo conformado por los siguientes miembros del Poder Judicial:

1. SR. ZVONIMIR KOPORCIC, Subdirector de CAPJ.
2. SRA. ANDREINA OLMO MARCHETTI, Jefa de Departamento de Recursos Humanos.
3. SR. ALEJANDRO VERA QUILODRAN, Representante de Asociación de magistrados
4. SRA. CELIA LEMUÑIR, Representante Asociación de Consejeros Técnicos.
5. SRA. MARIANELA HERRERA, representante Asociación de Empleados Judiciales.
6. SR. GERARDO BAEZA ALFARO, Representante Asociación de Profesionales.
7. SRA. MARÍA CRISTINA COSMA INOJOSA, Representante Asociación de Profesionales.
8. SRTA. TATIANA ALBORNOZ, Representante ANFUCAPJ
9. SRA. MARÍA LUCY DÁVILA, Directora Comunicaciones E.C.S.
10. SR. JOSÉ ESPINOZA ZÚÑIGA, Jefe de BIENESTAR.
11. SRA. MARCELA MUÑOZ GÓMEZ, Jefa Subdepto. Salud ocupacional –RR.HH.
12. SR. OSMAN RODRIGO FERNANDEZ ARREDONDO, Representante de Comité Paritario Santiago
13. SRA. MARÍA ANGÉLICA MUÑOZ FLORES, Jefa Subdepto. D.O. – RR.HH. (Secretaría Técnica)
14. SR. GIAN ZUNINO GAMBOA, Jefe de Sección D.O.- RR.HH (Secretaría Técnica)
15. SRA. DANIELA MUÑOZ CASTILLO, Analista D.O. – RR.HH. (Secretaría Técnica)
16. SR. JAVIER ASTORGA MUÑOZ, Analista D.O.- RR.H. (Secretaría Técnica)

En cuanto a las sesiones, se realizaron **5** durante el año 2022, distribuyéndose conforme consta en la siguiente tabla:

Sesión	Fecha
1 2022	6 mayo 2022
2 2022	20 mayo 2022 (Secretaría Técnica y Comité Suplencias)
3 2022	27 mayo 2022
4 2022	3 junio 2022 (Secretaría Técnica y Comité Suplencias)
5 2022	29 septiembre 2022

Scanned with CamScanner

III. DESEMPEÑO GENERAL

Durante 2022 el Comité Nacional de Riesgos Psicosociales, centró su trabajo principalmente en 3 líneas de acción:

- ✓ Gestión e implementación del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en Poder Judicial.
- ✓ Apoyo Psicológico laboral a nivel individual y grupal.
- ✓ Estrategias globales para el cuidado del clima laboral y Salud Mental Laboral.

Acciones realizadas asociadas a la implementación del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales:

1) Difusión y explicación del proceso de prescripción y verificación de medidas ISTAS, el cual está sujeto a multas de no cumplir el 100% de ejecución de las acciones.
2) Actualización Plataforma de Gestión de Riesgos Psicosociales según modificaciones circular N°3610 de 10 de agosto de 2021, del método SUSESO ISTAS 21.
3) Supervisión y apoyo permanente y oportuno a las Secretarías Técnicas Jurisdiccionales, respecto al protocolo, el estado de cada tribunal o unidad en éste y uso de la plataforma ISTAS.
4) Reevaluación con cuestionario SUSESO ISTAS 21 versión completo a un total de **251** centros (entre agosto y diciembre 2022)
5) **60** grupos de discusión para analizar resultados istas y **60 informes de prescripción** ISTAS para tribunales y unidades, cada uno de ellos revisados meticulosamente por la ST de este Comité y los CJRP.
6) Hasta esta fecha, **97** Informes de monitoreo parcial de ejecución de medidas prescritas ISTAS a unidades judiciales.
7) Hasta esta fecha, **35** Informes de verificación final de ejecución de medidas prescritas ISTAS a unidades judiciales, todos con un 100% de cumplimiento como lo exige la normativa para evitar multas.
8) Actualización de información de banner en la intranet donde se aloja el material más importante referente al Comité Nacional.

Acciones asociadas apoyo Psicológico grupal e individual.

9) Se refuerza a través de la intranet el folleto construido por el comité nacional en donde se comunica y difunde acciones disponibles para apoyar a los funcionarios/as del Poder Judicial en contexto de pandemia, teletrabajo y retorno gradual a la presencialidad.
10) Se comparte cápsula grabada manejando el impacto en la salud mental al volver a los puestos de trabajo para jefaturas y para funcionarios. La cual es un trabajo en conjunto con ACHS que entrega técnicas de afrontamiento psicológico.
11) Realización de **45** Talleres para unidades o tribunales del país, temáticas de autocuidado, liderazgo, gestión del tiempo, resolución de conflictos, comunicación asertiva, contención emocional grupal, duelo, entre otros. Todos derivados de las prescripciones ISTAS, o bien por diagnósticos organizacionales o solicitud directa de los interesados.

Scanned with CamScanner

12) **10** procesos de coaching grupal o individual ejecutados o en coordinación derivados todos por prescripciones ISTAS o EPSM.
13) Se han realizado **278 atenciones** confidenciales e individuales en el marco del programa de apoyo psicológico con una cobertura de 130 personas que lo solicitaron.

Estrategias globales para el cuidado del clima laboral.

14) Presentación de la tercera versión Política de Clima Laboral y Procedimiento de denuncias ante acoso laboral para el Poder Judicial, la cual fue aprobada por el Pleno de Ministros en la sesión de 30 de octubre de 2021. Acto desarrollado por este CNRP el día 21 septiembre 2022 en el Salón de Honor de la Corte Suprema.
15) Elaboración y difusión a través de intranet del folleto Procedimiento de ingreso y calificación de enfermedades profesionales de salud mental por ACHS.
16) Finalización de la elaboración libro "Liderazgo Práctico Basado en Evidencia" para el Poder Judicial, que inició en el año 2019.
17) Presentación del libro Liderazgo práctico Basado en Evidencia para el Poder Judicial el día 9 septiembre del 2022 en el Salón de Honor de la Corte Suprema.
18) Entrega de símbolo de agradecimiento y reconocimiento a la entrega y esfuerzo de las personas del Poder Judicial en periodo de pandemia.
19) Realización de 5 charlas sobre el Protocolo de Riesgos Psicosociales y Política de Clima laboral (v.3) - Procedimiento ante denuncias, durante los meses de mayo a junio 2022. Todas asociadas a la Meta de Desempeño Colectivo N° 3 de la Institución. Las charlas se realizaron diferenciándose en Zona Norte, Centro, Sur, CAPJ Central y DEPLAN, en total participaron cerca de 1170 personas, todas pertenecientes a la CAPJ.
20) Realización de 8 Grupos Focales, en los cuales participaron aproximadamente 10 personas de tribunales y CAPJ, con representación de todos los escalafones y zonas del país, efectuados durante el mes de noviembre del 2022, para levantar información y propuestas que permita construir la primera Política de Salud Mental Laboral del PJUD, en el marco de lo dispuesto por SUSESO en el protocolo de Riesgos Psicosociales.
21) 2 Reuniones con el Comité de Suplencias para plantear el sentir de la mayoría de los tribunales o unidades críticos en sobrecarga laboral y buscar posibles soluciones.
22) Designación de representantes de la ST CNRP para trabajar en conjunto temas y casos con Secretaría Técnica de Género y no discriminación.

Scanned with CamScanner

III. OFICIOS Y COMUNICADOS:

En base a lo anterior, durante 2022 el Comité Nacional de Riesgos Psicosociales remitió **21** oficios, en torno a las siguientes temáticas:

1.- Oficio N° 6405 del 24 de enero 2022 a Director CAPJ, Solicita asignar presupuesto para dar continuidad a contratación de psicólogos clínicos free lance, año 2022.

2.- Oficio Reservado N° 6407 del 24 enero 2022 a Presidenta CJRP Santiago. Se remiten antecedentes respecto de la calificación de Enfermedad Profesional de Salud Mental de doña Alejandra Luengo Belmar, Jefe Unidad del 14°Juzgado Garantía de Santiago.

3.- Oficio Reservado N° 6390 del 3 febrero 2022 a Presidenta ICA San Miguel. Se remiten antecedentes respecto del ingreso por una posible Enfermedad Profesional de Salud Mental de doña Paola Díaz Esteve, Administradora de 15° Juzgado Garantía de Santiago.

4.- Oficio Reservado N° 634, 8 febrero 2022, a Abogado particular magistrada JG Rancagua . Respuesta a solicitud efectuada en el marco de ingreso a Programa Vigilancia por EPSM.

5.- Oficio N° 820, del 21 febrero 2022 a Administradora (S) Zonal Santiago, respuesta a solicitud de coaching por EPSM.

6.- Oficio N° 999 del 7 marzo 2022 a Director CAPJ, solicita evaluar e informar la factibilidad de cada área para implementar acciones señaladas, que buscan disminuir los riesgos psicosociales de tribunales del país.

7.- Oficio Circular N° 46 del 7 marzo 2022 a ST CJRPS, informa Procedimiento de Prescripción y Verificación de medidas de Riesgos Psicosociales, junto con las multas y sanciones asociadas por incumplimiento.

8.- Oficio N° 47 del 7 marzo 2022 a Presidente ICA Santiago, informa Programa de Apoyo Psicosocial para tribunales.

9.- Oficio Reservado N° 1322, del 23 marzo 2022 a Director CAPJ respuesta a solicitud del 6| TJOP Stgo. Por Programa de Vigilancia.

10.- Oficio Reservado N°1352, del 30 marzo 2022, a abogado particular magistrada JG Rancagua. Respuesta a 2° escrito respecto de informar sobre implementación de prescripciones individuales ACHS por EPSM.

11.- Oficio N° 69 del 30 marzo 2022 a ST CJRP. Remite lineamientos para proceso de formulación de metas de desempeño colectivo, año 2023.

12.- Oficio N° 1833 del 20 abril de 2022 a Rodrigo Escudero Presidente ANFUCAPJ. Informa e invita a incorporarse a Comité Nacional de Riesgos Psicosociales.

13.- Oficio Circular N° 91 del 25 abril 2022, dirigido a ST CJRP. Informa proceso de reevaluación ISTAS año 2022.

14.- Circular N° 111 del 23 mayo 2022, a ST CJRP. Informa acciones realizadas por CNRPS respecto a la implementación del Protocolo riesgos psicosociales en el PJUD.

15.- Oficio N° 2362 del 23 mayo 2022 a Director CAPJ. Informa acuerdo del CNRP respecto a Informes carga de trabajo del DDI.

Scanned with CamScanner

16.- Oficio N° 2361 del 23 mayo 2022 a Ministra Secretaría de Género y no discriminación, Informa y solicita confirmación de mesa de trabajo entre comités que se indican.

17. Oficio Reservado N° 3967 del 9 de agosto 2022 a Presidente Corte Suprema. Respuesta respecto al traslado del Administrador CINJ Concepción.

18.- Oficio Reservado N° 4216 del 29 agosto 2022 a Ministro Presidente CJRP Rancagua. Informa plan de trabajo ISTAS para el JG Rancagua.

19.- Oficio N° 5654 del 23 noviembre 2022 a Presidente ICA IQUIQUE. Respuesta a solicitud en materia psicosocial para jueces intermediarios Ley N° 21.057.

19.- Oficio N° 5907 del 23 noviembre 2022 a abogado particular. Da respuesta a solicitud de evaluación de implementación en el PJUD de Software ALIENTO.

20.- Oficio N° 5905 del 23 de noviembre 2022 a Presidenta Secretaría de Género y No Discriminación. Designa representante del CNRPS para conformar mesa de trabajo conjunta.

21.- Oficio Reservado N° 5906 del 23 noviembre 2022 a Jueza Juana Álvarez. Respuesta s a solicitud de audiencia para reportar clima laboral adverso en tribunal.

IV. PRINCIPALES DESAFÍOS 2023

1) Traspaso de plataforma de Riesgos Psicosociales al Depto. De Informática del PJUD, la cual hasta noviembre del 2022 estuvo a cargo de desarrollador de RR.HH. contratado para este fin.
2) Que el Depto. Informática en conjunto con ST CNRP puedan ajustar la plataforma realizando todos los cambios y modificaciones que contempla la última actualización del Protocolo, instruida por la normativa SUSESO (que rige a partir del 1 enero 2023) en Resolución Exenta 1488 del 11 de octubre del 2022 y Circular 3709. La plataforma PJUD debe estar operativa a más tardar en marzo 2023 para permitir la reevaluación correcta de todos los centros que tienen fecha para el año 2023.
3) Elaboración de Política de Salud Mental Laboral del Poder Judicial, siguiendo directrices del Protocolo de Riesgos Psicosociales, MINSAL y SUSESO.
4) Continuar con la supervisión y apoyo constante a tribunales y unidades judiciales para dar adecuado cumplimiento al protocolo ISTAS e informes de prescripción y verificación de medidas.
5) Adecuar y ajustar material de sensibilización tanto al nuevo cuestionario CEAL-SM/SUSESO Cuestionario de Evaluación del Ambiente Laboral – Salud Mental/SUSESO, como a las nuevas etapas que se incorporan al Protocolo de Riesgos Psicosociales.
6) Informar de todos estos cambios a los Comités Locales y Jurisdiccionales del país, asegurando una real comprensión y capacitación de estos mismos, apoyados para este fin en los cursos que habilite la Asociación chilena de Seguridad (ACHS) y en los comunicados y cápsulas que pueda disponer nuestro comité para todo el personal.

Scanned with CamScanner

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DE CHILE

7) El año 2023, corresponde reevaluar riesgos psicosociales, entre otros, a la Corte Suprema y CAPJ CENTRAL.

Saluda atentamente a V.S.E.,

ÁNGELA VIVANCO MARTINEZ

MINISTRA EXCMA. CORTE SUPREMA

PRESIDENTA COMITÉ NACIONAL RIESGOS PSICOSOCIALES

CORPORACION ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL
MARIO ALVO 1460, SANTIAGO
dpmunozc@pjud.cl

Scanned with CamScanner